



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 03/04/2017 12:37:01)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONIATRÍA I	LIC.EN PRODUC. DE RADIO Y TV	012/09	2017	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SILNIK, ANALIA VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SILVA, ELVIRA MARCELA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	18/11/2017	30	90

IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, la asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral.

Las prácticas locutivas se desarrollan profesionalmente a partir de la adquisición de una técnica vocal adecuada. Es por eso que se propone básicamente un corpus teórico-práctico a partir de la introducción en el conocimiento básico de la fisiología de la voz, y bases de adquisición de la técnica vocal, considerando el contexto multifactorial que rodea al alumno (educativos alcanzados, socio-económicos, ambientales, entre otros), para el uso de la voz profesional.

Cabe destacar que, a los fines de propender a la salud y considerando la función vocal y saludable, la instancia de aplicación práctica se realiza mediante la elaboración de planes terapéuticos individuales según la necesidad particular de cada uno de los asistentes al curso, , mediante la corrección y desarraigo de vicios y hábitos.

Esta tarea demanda un análisis exhaustivo, evaluaciones individuales continuas y una elaboración del tratamiento fonoaudiológico personalizado.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

A- Conocimiento y Comprensión de:

- De la anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.

- De la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- De las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- De las pautas de profilaxis vocal.
- De la detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

B- Desarrollar habilidades para:

- Entrenar el sistema fonador con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Iniciarse y reflexionar acerca de las técnicas favorecedoras para el adecuado uso de la voz profesional.
- Conocer y reflexionar acerca de la profilaxis, factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Detectar, diagnosticar y superar las alteraciones fonológicas sugeridas al alumno por parte del equipo docente.

VI - Contenidos

PARTE A)

UNIDADES TEORICAS

UNIDAD I:

Reseña anatómofisiológica del sistema fonador. La fonación. Voz adecuada e inadecuada.

UNIDAD II:

Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal.

UNIDAD III:

Bases para una técnica vocal adecuada

PARTE B)

UNIDADES TEORICO - PRACTICAS

UNIDAD IV:

Relajación: Diferentes técnicas de relajación. Relajación total y diferencial. Importancia de la relajación en la fonación. Masoterapia. Ejercitación específica.

UNIDAD V:

Respiración: Tipos respiratorios. Técnicas de aplicación. Proyección. Coordinación fonorespiratorio. Ejercitación específica.

UNIDAD VI:

Voz y Movimiento. Relación entre el sonido y la voz, la palabra y el movimiento corporal. Audiopercepción: Reconocimiento y reproducción de diferentes ritmos, altura e intensidad de sonidos y voces. Su importancia en la formación profesional. Importancia del calentamiento y enfriamiento en la voz hablada. Ejercitación específica.

UNIDAD VII:

Deglución. Articulación. Alteraciones frecuentes en la articulación. Ejercitación específica.

UNIDAD VIII:

Resonancia de la voz. Importancia de los resonadores. Zonas de resonancia. Ejercitación específica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos serán individuales o grupales y de cada unidad.

Durante el curso de la asignatura, el equipo docente indicará a cada alumno las dificultades que presenta y que deberá trabajar para mejorar antes de finalizar el ciclo lectivo. Al finalizar el año, el alumno deberá haber superado dichas dificultades, ya sean funcionales y/u orgánicas. Aquellos alumnos que no lo hayan hecho, no aprobarán los trabajos prácticos correspondientes.

Se tenderá a lograr, en cada alumno, el uso de una técnica vocal adecuada con el fin de lograr una saludable función vocal.

VIII - Regimen de Aprobación

Se opta por el régimen de evaluación continua, régimen de aprobación por promoción sin examen.

a) con las condiciones de regularidad establecidas en la Ordenanza 1-13/03 en el Artículo 24°.

1- El alumno deberá aprobar el 100% de los trabajos Prácticos.

2- El alumno deberá aprobar el 100% de las evaluaciones parciales.

b) con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.

c) con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración.

e) con la aprobación de la evaluación de carácter integrador. De acuerdo con las características de cada curso, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

f) Esta asignatura no podrá ser rendida en condición libre, debido a las características de la materia.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° 13

g) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

h) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

i) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad.

IX - Bibliografía Básica

[1]

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

A- Conocimiento y Comprensión de:

- De la anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.
- De la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- De las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- De las pautas de profilaxis vocal.
- De la detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

B- Habilidades para:

- Aplicación práctica por parte de los alumnos de los principios teóricos, en sí mismos, con el objeto de adquirir en forma definitiva la capacidad de impostación vocal.
- Superar las dificultades y alteraciones foniatricas que se le señalará al alumno por parte del equipo de la asignatura.
- Utilización racional de dicha práctica, ejerciendo una efectiva profilaxis vocal y una adecuada terapia vocal.
- Desarrollar la conciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Conocer, manejar y aplicar las técnicas favorecedoras para el uso de la voz profesional.

XII - Resumen del Programa

La asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral.

Las prácticas locutivas se desarrollan profesionalmente a partir de la adquisición de una técnica vocal adecuada. Es por eso que se propone básicamente un corpus teórico-práctico a partir de la introducción en el conocimiento básico de la fisiología de la voz, y bases de adquisición de la técnica vocal, considerando el contexto multifactorial que rodea al alumno (educativos alcanzados, socio-económicos, ambientales, entre otros), para el uso de la voz profesional.

Cabe destacar que, a los fines de propender a la salud y considerando la función vocal y saludable, la instancia de aplicación práctica se realiza mediante la elaboración de planes terapéuticos individuales según la necesidad particular de cada uno de los asistentes al curso, , mediante la corrección y desarraigo de vicios y hábitos.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: